



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 315
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

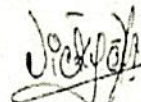
Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 315 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026

EXP.	CONTRIBUYENT E	C.C. / NIT	DIRECCIÓN DE PREDIO	CHIP.	NUMERO TDJ	FECHA DE EMISIÓN	VALOR TDJ	ACUERDO	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:																
905201	GERMAN PAEZ VARGAS	19.164.220	KR 39 7 22 LC 85	AAA0037BZHY	400100009059234	18/10/23	\$ 312.863,00	724	REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL 905201 Expediente 905201 CDA 152070721 Predio KR 39 7 22 LC 85 Chip AAA0037BZHY Obra Valorización por Beneficio Local Acuerdo 724 DE 2018 Respetado Señor Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del siguiente Título de Depósito judicial. <table><tr><th>Fecha TDJ</th><th>No. Depósito Judicial</th><th>Depositante</th><th>Valor</th></tr><tr><td>18-oct-23</td><td>400100009059234</td><td>BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA</td><td>\$ 312.863.00</td></tr><tr><td>18-oct-23</td><td>400100009059938</td><td>BANCO DAVIVIENDA</td><td>\$ 439.173.31</td></tr><tr><td>28-dic-23</td><td>400100009162289</td><td>BANCO DE OCCIDENTE SA</td><td>\$ 531.628.00</td></tr></table> El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. A nombre del contribuyente GERMAN PAEZ VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 19164220, del anterior Título de Depósito Judicial, podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Abogada Ejecutora Subdirección Técnica Jurídica Y De Ejecuciones Fiscales	Fecha TDJ	No. Depósito Judicial	Depositante	Valor	18-oct-23	400100009059234	BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	\$ 312.863.00	18-oct-23	400100009059938	BANCO DAVIVIENDA	\$ 439.173.31	28-dic-23	400100009162289	BANCO DE OCCIDENTE SA	\$ 531.628.00
Fecha TDJ	No. Depósito Judicial	Depositante	Valor																						
18-oct-23	400100009059234	BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	\$ 312.863.00																						
18-oct-23	400100009059938	BANCO DAVIVIENDA	\$ 439.173.31																						
28-dic-23	400100009162289	BANCO DE OCCIDENTE SA	\$ 531.628.00																						
905201	GERMAN PAEZ VARGAS	19.164.220	KR 39 7 22 LC 85	AAA0037BZHY	400100009059938	18/10/23	\$439.173,31	724																	
905201	GERMAN PAEZ VARGAS	19.164.220	KR 39 7 22 LC 85	AAA0037BZHY	400100009162289	28/12/23	\$ 531.628,00	724																	

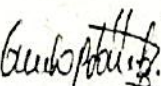
Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 315
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026

EXP.	CONTRIBUYENT E	C.C. / NIT	DIRECCIÓN DE PREDIO	CHIP.	NUMERO TDJ	FECHA DE EMISIÓN	VALOR TDJ	ACUERDO	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
899614	NELLY VARONA DELGADO	41.480.289	KR 69B 97 49 AP 101	AAA0058WJAF	400100009466689	27/08/22	\$606.762,46	724	REF: AUTORIZACIÓN PAGO TÍTULO. ACUERDO 724 DE 2018. EXPEDIENTE 899614. Proceso Coactivo No. : 156643/21 Chip : AAA0058WJAF Respetada Señora Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del siguiente Título de Depósito judicial a Nombre de la señora NELLY VARONA DELGADO, identificada con cédula de ciudadanía 41.480.289. <table><tr><th>NUMERO DE TÍTULO</th><th>FECHA TÍTULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100009466689</td><td>27-AGO-22</td><td>BANCOLOMBIA</td><td>\$ 606.762,46</td></tr></table> El cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. El anterior Título de Depósito Judicial podrá ser reclamado en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad, o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  GERARDO PASTOR SANCHEZ BELTRAN Abogado Ejecutor Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales	NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100009466689	27-AGO-22	BANCOLOMBIA	\$ 606.762,46
NUMERO DE TÍTULO	FECHA TÍTULO	CONSIGNANTE	VALOR														
400100009466689	27-AGO-22	BANCOLOMBIA	\$ 606.762,46														

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pago/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 315
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 01 de octubre de 2026, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**
CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 01 de octubre de 2026, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Que en contra de la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Louis Carlos Villarreal Agamez – Subdirección Técnica Jurídica Y De Ejecuciones Fiscales.
Revisor: Luisa Fernanda Marín Villa - Subdirección Técnica Jurídica Y De Ejecuciones Fiscales.
Aprobó: Vicky Alexandra Hernández Cubides- Subdirección Técnica Jurídica Y De Ejecuciones Fiscales.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/pag/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.